***CONSTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE***

A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A

***LA RELACIÓN ENTRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROCESOS DE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS PARA LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES NUEVAS Y EMERGENTES***

POR PARTE DEL

***LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS***

RESPUESTAS ELABORADAS POR:

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

GOBIERNO DE CHILE

ANTECEDENTES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROCESOS DE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS PARA LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES NUEVAS Y EMERGENTES

I. CONSIDERACIONES INICIALES

El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile (MCTCI) se encuentra enfocado en desarrollar una política pública en torno al uso ético de la Inteligencia Artificial (IA). Si bien el desarrollo de esta tecnología levanta legítimas alarmas de preocupación en torno a sus potenciales, la emergencia todavía muy reciente de la discusión en torno a las consideraciones éticas que deben tomarse en cuenta al regular su uso significa que –por lo menos a nivel nacional- aún se está muy lejos de discutir el diseño e implementación de normas técnicas orientadas a la protección de los derechos humanos.

II. AGENDA NACIONAL PARA EL USO ÉTICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1. El MCTCI está financiando el Centro Nacional en Inteligencia Artificial y los Núcleo Milenio Futuros sobre IA, proyectos que tienen por objetivo transformar a Chile en el pilar del desarrollo de la IA en Latino América. Los equipos de investigadores que conforman dichas iniciativas no solamente trabajan en el desarrollo de la IA para el alcance de fines sociales, productivos y económicos, sino que también consideran el análisis de aspectos éticos en sus diversas áreas de aplicación.
2. El MCTCI actualizará la Política Nacional de Inteligencia Artificial y su Plan de Acción. Ambas iniciativas sintetizan la estrategia nacional respecto de esta tecnología, estableciendo el objetivo nacional de convertir a Chile en protagonismo global de su desarrollo y uso para la economía y la investigación científica, aportando en la productividad presente y futura de las actividades asociadas, e impulsando eldesarrollo sostenible, centrado en las personas y el medio ambiente. En este sentido, su actualización contemplará un mayor desarrollo del eje relacionado con los aspectos éticos de su uso.
3. Finalmente, el MCTCI en coordinación con UNESCO y la Corporación Andina de Fomento celebrarán una cumbre de altas autoridades de latinoamericanas en torno a la Inteligencia Artificial. En dicha oportunidad tendrá lugar el lanzamiento del Consejo Regional de Ética de la Inteligencia Artificial, cuya finalidad será revisar los criterios y la aplicación de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe, en conformidad a las recomendaciones de UNESCO en la materia.